

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105010201400233-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	76836
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	IVÁN DARÍO DE FELIPE BELTRÁN
OPOSITOR:	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	11/03/2020
IDENTIFICACIÓN	SL826/2020
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/05/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/05/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/06/2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida

el11/03/2020

SECRETARIA